



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Objetivo	Desarrollar, mediante la elaboración de proyectos de investigación l
General del	identificación, explicación y solución de problemas educativos d
Puesto	
Funciones	 acuerdo con las necesidades del Sistema Educativo Nacional. Establecer comunicación con Órganos Académicos Administrativos con los que se relacione la función de investigación para promover la simplificación y gestión de los asunto administrativos. Asegurar la relación de los proyectos de investigación con lo programas de posgrado, para beneficio de los estudiantes. Integrar y supervisar la formulación de programas y proyector relacionados con la investigación educativa, a fin de que se elabore y ejecuten conforme a los lineamientos y normas académica establecidas. Favorecer el desarrollo de investigaciones para que sean acorde con las necesidades educativas del país. Asegurar las condiciones necesarias para que el trabajo de lo investigadores sea conocido mediante seminarios, cursos conferencias, libros y publicaciones periódicas. Organizar y establecer en coordinación con la Dirección de Planeación los sistemas de organización interna en los que apoy sus funciones. Promover y organizar reuniones académicas sobre investigación educativa y procurar la participación de los investigadores de la UPN en este tipo de eventos. Colaborar con actividades docentes, de asesoría y de dirección desis, en los programas de posgrado de la UPN, para apoyar en la funciones académicas. Propiciar y coordinar la investigación educativa de la UPN con la dotras Instituciones tanto del país como del extranjero, con base e los propósitos y lineamientos de la Universidad. Evaluar periódicamente el resultado de la labor de investigación para adoptar las medidas correctivas conducentes. Diseñar el Programa Anual de actividades a desarrollar e informa periódicamente sobre su grado de avance, para presentarlo a la Secretaría Académica. Realizar las demás funciones que le asigne la Secretaría Académica.
Relaciones	
nternas y/o	Ambas. Porque tiene relación tanto con áreas internas de la Institució
incernas y/o	como con otras instituciones.

S. E. P.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA

NACIONAL

RECTORÍA

S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

STATE OF THE PARTY OF THE PARTY